

CHEZMO, S. A.

El Administrador Único de la compañía mercantil Chezmo, S. A. convoca Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar los días 23 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las 17,30 horas y el 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a las 17,30 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Fernando El Católico nº 86, ático 1, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la Convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión, dejando constancia asimismo del derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Valentín Sánchez Moreno.—21.007.

DAIMLERCHRYSLER ESPAÑA HOLDING, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por los artículos 97 y 98 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre, y 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 9 de Junio del corriente año, en el domicilio social de DaimlerChrysler España Holding, Sociedad Anónima, Avenida de Bruselas, 30, Polígono Arroyo de la Vega, 28108 Alcobendas (Madrid), a las catorce horas en primera convocatoria y a la misma del siguiente día, en segunda, conforme al

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si resulta procedente, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si resulta procedente, del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si resulta procedente, de la Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación estatutaria en el Consejo de Administración.

Sexto.—Prórroga de la designación de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, si procediese, o en su caso, nombramiento de dos interventores para que, en unión del Sr. Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de 15 días previsto por la Ley.

Se hace constar, a los efectos prevenidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, o ser representados en ella, deberán acreditar,

con cinco días de antelación, al señalado para su celebración, el depósito de las acciones de su propiedad en la Caja Social, Notario Público o en un establecimiento bancario.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Herrero Chacón.—21.618.

DERIVADOS FITOTERAPÉUTICOS, S. A.**(Sociedad absorbente)****INVEsplANT 2000, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de acuerdo de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas juntas generales ordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 29 de Abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades Invesplant 2000, Sociedad Anónima y Derivados Fitoterapéuticos, Sociedad Anónima, mediante la absorción de Invesplant 2000, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por Derivados Fitoterapéuticos (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los administradores de las dos sociedades con fecha 15 de enero de 2004, y previamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Toledo y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Asimismo fueron aprobados, por unanimidad, los respectivos balances de fusión y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2004.

Al ser la absorbente la titular de la totalidad del capital social de la absorbida, no procede ampliación de capital social, ni ha sido necesaria la intervención de expertos independientes, por lo que no se otorgan ventajas de ninguna clase a los expertos independientes. Tampoco se otorgan ventajas de ninguna clase a los administradores de las sociedades participantes.

No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión con arreglo a lo previsto en el artículo 166, conforme establece el artículo 243, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 1 de los estatutos sociales de la sociedad absorbente, de tal modo que la denominación de la misma pasó a ser «Exxentia, Grupo Fitoterapéutico, Sociedad Anónima».

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de las sociedades fusionadas, Juan Zabía de la Mata.—20.713. y 3.ª 18-5-2004

DESTILERÍAS REQUIM, S. A.

El Administrador único convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Arganda del Rey, calle Vereda de las Yeguas, s/n, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión, del ejercicio 2003, así como decisión sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arganda del Rey, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Don Juan Carlos Tapia Cobos.—21.013.

DIMÓVIL, S.A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 26 de abril de 2004, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 17 horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de esta Sociedad y de su Grupo Consolidado, junto al Informe de Auditoría, y resolver sobre la Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la misma y desde el día 7 de junio, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social, previa presentación de los oportunos justificantes.

Molina de Segura, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Pérez-Milá García.—20.298.

DINO INMOBILIARIA S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de la Entidad, para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), Urbanización Playa Serena, Paseo del golf, 1, en primera convocatoria, a las 17 horas, del día cinco (5) de junio de 2004, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las 17 horas del día seis (6) de junio de 2004, en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.